

AUTORIZA CAPACITACION A FUNCIONARIOS.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 1872 .-

DALCAHUE, 09 de noviembre del 2017.-

VISTOS: El Acta de Concejo Nº 27 de fecha 10.08.2017. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZA Y APRUEBA: Capacitación para los funcionarios de Planta, Contrata y Honorarios Denominada "Pausas saludables y su importancia para la salud en el sistema musculo esqueléticos en enfermedades principalmente relacionadas a movimientos repetitivos".

Dicha Capacitación será realizada el día 10 de Noviembre en el sector de Chepu, comuna de Ancud.

AUTORICESE : la no atención de Público durante toda la jornada del día viernes 10 de noviembre de 2017, y cierre de todas las dependencias del municipio.

COMUNIQUESE O DIFUNDASE: a la comunidad toda, mediante los medios de comunicación disponibles.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE


JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Alcaldía
 - Oficina de Partes
 - Transparencia
- JSHS/CIVG/RCCC/pyoa